

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — Año XVII — N.o 8000 — Santa Fe, Sábado 30 de Julio de 1927

Poniendo sus rencillas sobre el tapete de la discusión, los socialistas le han hecho perder una jornada a la Cámara Nacional de Diputados

CONCEPTO EXTRAVIADO

Los partidos políticos interesan al país, en cuanto son órganos de movimiento de la democracia popular. No le interesan por otra cosa. Su organización interna, sus disensiones, sus ideas encontradas, etc., son de su fuero íntimo, como lo es su conciencia en el hombre. Pues noción tan elemental, no es observada como canon de conducta. Acostumbran los partidos, en efecto, a llevar sus diferencias políticas al Parlamento, como si la tarea de éste no fuera de otra naturaleza, de otra elevación, de otro rango. Sus representantes que lo son del pueblo, en primer término, se olvidan de ello, enfrascándose en debates apasionados por motivos inferiores. Así, por ejemplo, la diputación socialista ha llevado al seno de la cámara a que pertenece el cisma que corroe al partido, ocupando con su debate las horas de una larga jornada. Su lenguaje, que es por cierto el lenguaje de la familia que se habla a sí misma, le ha sido dirigido al país, como si éste viviera pendiente de lo que ocurre en el pequeño mundo socialista. La larga y enojosa discusión, ha repetido lo que la República espectadora y atónita conoce, sin avanzar una línea hacia algo nuevo, hacia algo original, hacia una concepción civilizadora. Es que la división del socialismo argentino, es la expresión de una decadencia universal, decadencia que adquiere en cada lugar y en cada pueblo una característica diferente. Agotada la doctrina socialista tanto en su aspecto literario como en su confrontación con las realidades actuales, sus posibilidades, agotadas, alcanzan su fin. La bibliografía a que daba origen la teoría, casi no se produce de unos años a esta parte. Ni dentro de esa tendencia ni tampoco dentro de las otras que tienen por eje un cierto paralelismo de [illegible], se construye nada, como era costumbre, con miras hacia el porvenir. Y es natural que así sea. El hombre de hoy se ha hecho de una idea que le era del todo ajena al hombre anterior, la idea de que las sociedades humanas no se organizan de acuerdo a un plan predeterminado, conforme a concepciones elegidas, sino en atención a los impulsos que emanan de la historia. Por esto va siendo excluída de la ideación, la fantasmagoría afiebrada que construye o que edifica sin cimientos, por encima de la tierra.

La doctrina del socialismo universal ha quedado como en suspenso, como las corrientes de agua que alcanzan un nivel y de ahí no pasan. Ya no constituye un programa. Y sin programa, que es la meta ideal del esfuerzo, los núcleos, las agrupaciones humanas, los partidos políticos, entran en decadencia. El fenómeno lo ofrece muy cumplidamente, sin duda, el socialismo argentino como lo ofrece en todas partes de la cultura occidental. Pero este aspecto sustantivo de la cuestión, no figuró en el debate, sino las rencillas que han dividido al partido en dos mitades.

DEFENSA DE AMBICIONES

El socialismo en la Argentina logró hacerse de lo que llamaremos una élite, una minoría directiva, pero sin hacer nada después para que esa minoría fuera superada. Las mismas figuras, los mismos nombres, son los que constantemente aparecen en el primer escenario. Y de esta manera se ha generado la aparcería dentro del partido, la camaradería oligárquica, el monopolio de la representación. No se debe a otra causa el hecho divisorio. El pretexto o el motivo, radica en el proyecto de adhesión a la provincia de Buenos Aires, pero en realidad finca en un gesto contrario llegado más o menos oportunamente a la dirección oligárquica. Tal es la raíz. Esta dirección, como todo organismo que se hermetiza y se dogmatiza, no admite que se le objeten sus iniciativas, que se le controviertan sus ideas, que se le opongan a sus conceptos de las cosas otros conceptos. No. Lo que ella ordena es una ley que hay que acatar, como ley absoluta. Ya se ha visto, en concordancia con lo enunciado, que en cuanto en la dirección del partido se planteó seriamente un problema de política actual, sobrevino la disensión, el cisma, el no poderse entender, la ruptura. La organización partidaria quedó deshecha al punto, constituyéndose dos bandos que ya se han dado los nombres de partido viejo y de partido nuevo. Pero en definitiva, ¿qué tiene que ver todo ello con el Parlamento? ¿Acaso las labores parlamentarias son compatibles con las cuestiones íntimas de los partidos? Un diputado, el señor Ferreyra, alegó algo más o menos parecido a lo dicho, pero no se le hizo caso. Las rencillas socialistas consumieron todo el espacio de la sesión de la cámara.

LO PRIMORDIAL FUE POSPUESTO

La cuestión del petróleo que era lo primordial de la orden del día, quedó pospuesta. El país que vive ansioso por saber si la República es gobernada económicamente por el capitalismo extranjero o no la sabrá, tiene que esperar a otra jornada, pues la diputación socialista antepuso su cisma al proyecto de nacionalización del petróleo. La decadencia por que pasa su partido, como entidad de doctrina, fue comprobada también por esta parte en que la noción de [illegible] no se tuvo en vista. Y sin embargo, son los socialistas como los más grandes, y tenaces adversarios del capitalismo, por su manera de actuar, de conquistarse y de explotar, los que debieran de haber [illegible] [illegible] acerca del petróleo. Saben ellos que una hora de tiempo es una hora de ventaja que se le da a cualquier empresa capitalista empeñada en un propósito. ¿Ignoran, por ventura, los manejos que está poniendo en juego la célebre Standard Oil Company? La experiencia parlamentaria, merced a tales manejos, puede variar de un momento a otro. No a priori, no así porque si algunos diarios desde hace varios días, vienen diciendo esta sentencia: "La Cámara Nacional de Diputados huele a petróleo". Y es la verdad. La Standard Oil Company está trabajando la [illegible] [illegible] a favor de sus intereses. Y lo que procura el país, situándose en una posición [illegible] patriótica, [illegible] para si [illegible] [illegible] de ir solas hasta la [illegible] petróleo empresa norteamericana o se incline hacia la República. Pero es una preocupación que no la comparten los socialistas a juzgar por su interrupción, al proyecto que federaliza los yacimientos petrolíferos.

EL GOBERNADOR Sr. ALDAO VISITO AYER AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Dr. ALVEAR

Acompañado de dos de sus ministros emprenderá hoy viaje de regreso a esa ciudad

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 29. — El gobernador de la provincia de Santa Fe, Sr. Ricardo Aldao, concurrió hoy a la Casa de Gobierno para saludar al presidente de la República, doctor Alvear, acompañado de sus ministros señores Carlos A. Pita y José María Urdániz, y por los diputados Mendieta, López, Florillo y Araya.

El mandatario santafecino y sus acompañantes, sostuvieron una breve entrevista con el primer magistrado, durante la cual conversaron sobre asuntos de palpitante actualidad.

El señor Aldao y sus ministros emprenderán mañana de regreso a Santa Fe.

---

ron después los señores, Guido, Molinari, Raffo de la Reta, Florillo y Infante Colmán; este afirmó que la nacionalización del petróleo significa un despojo igual al que se cometió con las provincias con la implantación de los impuestos internos a la exportación.

Hace uso de la palabra después el señor Peyrotti, diputado por Salta, quien dijo, que las provincias pobres debían estar consideradas la intervención del Estado en esta clase de explotaciones que ellas no pueden realizar por falta de recursos.

Y después de hablar el señor Mendieta ampliando los fundamentos del despacho de la mayoría, se levantó la sesión siendo las 20 y 30 horas.

Un señor consejero de la Universidad Nacional del Litoral ha concebido la idea de incorporar el colegio de enseñanza secundaria a ese instituto

Una mala idea, en verdad. Si aparte de la enseñanza en sí se tienen en cuenta otras circunstancias de relación, diremos con entera franqueza de que la Universidad Nacional del Litoral no se halla en condiciones para incorporarse un nuevo establecimiento de enseñanza. Le falta economía, o mejor dicho, le faltan finanzas. La Universidad del Litoral es pobre, muy pobre. El pacto económico celebrado entre el gobierno de la nación y los gobiernos de Santa Fe, de Entre Ríos y de Corrientes, no se cumple. Las cuotas establecidas no se pagan a su tiempo debido. Y en consecuencia, los profesores no cobran desde hace ya muchos meses. Predomina el desgano por la enseñanza, puesto que el espíritu de sacrificio ha sido ya desterrado de este mundo. Tal vez sea esa la causa de que las cátedras no sean dictadas con regularidad. El profesor que no percibe sus haberes sino extemporáneamente o de muy tarde en tarde, es de presumir que se declara en crisis de actividades. El entusiasmo se le extingue mirando insistentemente a sus bolsillos exhaustos.

En medio de esa pobreza franciscana, ¿se halla en situación la Universidad del Litoral de incorporarse un nuevo instituto de enseñanza? No, evidentemente. Sería desorganizarlo, desquiciarlo, porque la pobreza tiene esas cualidades de disolución. La idea, empero, no ha sido estudiada al contacto de sus bases naturales. La idea tiende a obtener un auxilio para ciertas Facultades que viven anémicas y pasan agonía. Entre otras, podríamos citar la de ciencias de la educación y la de ciencias químicas. Y es claro, incorporando el colegio a la Universidad, entonces se podrían variar los programas, preparando alumnos para las dichas Facultades. Pero entonces, el bachillerato no sería el bachillerato, sino una cosa trunca y tendenciosa a un fin. La tentativa tiene, como vemos, sus ulteriores propósitos. Se trata de favorecer a varias escuelas, en detrimento de una que es la base para continuar luego los estudios superiores. ¿Y qué le importa, pues, al autor de la iniciativa lo demás? La parte económica o financiera la ha puesto a un lado, como cero a la izquierda que no vale. Sin embargo, no sólo debe tenerse bien presente esa circunstancia, sino además las que se relacionan con la integridad de estudios del bachillerato.

Hoy ha de ser tratada la idea, cuyos fundamentos han de encubrir el sentido verdadero de lo que se persigue; y como importa ella una especie de áncora de salvación para ciertas Facultades de la Universidad, no nos cabe duda de que será aprobada. Pero queda por convencer al ministro de instrucción pública, cuya ecuanimidad y altura de miras, no ha de permitir que la incorporación proyectada se realice, por la clara ausencia de condiciones propicias.

Esto no obstante, tenemos alerta.

En Badajoz fueron arrestados varios conspiradores por los agentes del gobierno

Algunos de ellos lograron huir

LISBOA, julio 29. — En Badajoz fueron hoy arrestados varios conspiradores que preparaban un nuevo movimiento.

Algunos de ellos lograron huir hasta el Fuerte de Elvas.

El gobierno ha impartido órdenes para que se adopten todas las medidas necesarias a fin de descubrir si los conspiradores, tienen otros cómplices en alguna otra localidad.

Fracasaron las gestiones en la conferencia naval tripartita de Ginebra

Los delegados norteamericanos no aceptaron las proposiciones británicas

GINEBRA, julio 29. — Las negociaciones a causa de que los representantes norteamericanos se negaron aceptar las proposiciones inglesas.

Se dice que la delegación inglesa ha sometido las propuestas modificadas en la forma siguiente: Un tonelaje total combinado de cruceros, destroyers y submarinos de 600.000 toneladas para la Gran Bretaña y los Estados Unidos, y de 380.000 toneladas para el Japón.

LONDRES, 29. — Se asegura que posiblemente se celebrará esta noche un Consejo de Ministros para estudiar la situación de la Conferencia Naval tripartita.

Courtney no pudo iniciar ayer su vuelo transatlántico a Nueva York

EL FUERTE VIENTO SE LO IMPIDIO

(Austral)

SOUTHAMPTON, julio 29. — El aviador inglés, capitán Courtney, que se propone efectuar el raid a Nueva York, ha pasado hoy todo el día en Calshot, esperando poder iniciar su empresa, pero el fuerte viento desfavorable se lo impidió.

Courtney ha declarado que espera poder iniciar mañana su raid.

Falleció ayer la famosa pintora francesa Louise Abbema

La extinta había sido íntima de Sarah Bernhardt

(Austral)

PARIS, julio 29. — Después de haber soportado con resignación las alternativas de una breve y penosa enfermedad, ha fallecido hoy la famosa pintora francesa, Louise Abbema, amiga íntima de la gran trágica Sarah Bernhardt.

La noticia de su deceso ha repercutido dolorosamente en toda París, donde la extinta gozaba de generales simpatías, especialmente en los círculos artísticos.

Terminó ayer el Torneo Internacional de Ajedrez de Londres

Hungría se clasificó primero y Dinamarca segundo

(Austral)

LONDRES, julio 29. — Se jugó hoy la última ronda del torneo internacional de ajedrez que se disputaba en esta capital, siendo los resultados del certamen los siguientes:

Hungría 40, Dinamarca 38 1/2, Inglaterra 36 1/2, Holanda 35, Checoeslovaquia 34 1/2, Austria y Alemania 34, Suiza 32, Yugoeslavia 30, Italia 28 1/2, Suecia 28, Noruega 27, Francia 20 1/2, Bélgica y Finlandia 21 1/2, y España 18 1/2.

El boxeador chileno Loayza contraerá enlace mañana en Nueva York

Su futura es la hijastra de su manager

(Austral)

NUEVA YORK, julio 29. — El boxeador chileno Loayza contraerá enlace el próximo domingo, en esta ciudad con la hijastra de su manager, señorita Anna Sloan.

Pedidos para que sea confirmado gobernador de la Pampa el señor Loza

En la secretaría de la presidencia se han recibido doce notas en este sentido

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 29. — En la secretaría de la presidencia se han recibido hoy doce notas suscritas por caracterizados vecinos de La Pampa, pidiendo que sea confirmado en el cargo de gobernador el señor Loza.

Dichas peticiones serán presentadas mañana al doctor Alvear.

Continuó discutiéndose ayer en la Cámara de Diputados la cuestión del petróleo

EL DESPACHO DE LA MAYORIA DE LA COMISION DE COMERCIO E INDUSTRIAS ACONSEJANDO LA NACIONALIZACION FUE MUY DEBATIDO

ASISTIERON A LA REUNION LOS MINISTROS DE RELACIONES Y DE AGRICULTURA

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 29. — Bajo la presidencia del doctor José Alor, se reunió esta tarde la Cámara de Diputados, con la asistencia de los ministros de Relaciones y de Agricultura.

Al abrirse la sesión el primero de los nombrados secretarios de Estado, pidió a la Cámara preferencia para tratar los proyectos del Ejecutivo creando diversas embajadas y también el proyecto relacionado con la adhesión de la Argentina a la Liga de las Naciones. Se generalizó entonces la discusión, y después de un breve cambio de ideas se convino en terminar la discusión sobre la legislación del petróleo sin intercalar ningún otro asunto.

La Cámara entrará a considerar los proyectos elevando al rango de embajadas las representaciones argentinas ante el Perú, Uruguay, Francia y el Vaticano y luego el proyecto de la adhesión argentina a la Liga de las Naciones.

El señor Calle pide la palabra e informa el dictamen que la Comisión de Comercio e Industrias ha formulado sobre la cuestión del petróleo y tiene a hacer una exposición recapitulando extensamente todos los antecedentes parlamentarios sobre la legislación del petróleo y la hulla.

El diputado Godi informa luego brevemente el despacho de la minoría contrario a la explotación mixta por el Estado y particulares de los yacimientos.

El Ministro de Agricultura, tomó la palabra y expresó que el despacho formulado por la mayoría de la Comisión de Comercio e Industrias, reúne las condiciones para ser aprobado, salvo algunas modificaciones necesarias. Recordó que el Poder Ejecutivo se había pronunciado anteriormente partidario de la nacionalización del petróleo, y añadió: "Si se les quita a las provincias la propiedad ocasional de las minas, les queda en cambio todos los beneficios reales de su explotación", y en cuanto al contralor del Estado sobre la producción el ministro dijo — el estímulo de los capitales extranjeros.

Entre las reformas a que se refirió el señor Ministro, figuran las relacionadas con los trámites legales y otras entre la organización de la administración industrial y técnica, diciendo que considera que la explotación mixta es la forma más adecuada para intensificar la riqueza y que el contralor oficial evitará el peligro que puedan [illegible]

A ponerse de acuerdo con el jefe del antipersonalismo en la República, han ido a la metrópoli el gobernador y dos de sus ministros

El señor Lehmann, el personaje que más desgastes le ha venido dando a las figuras más prominentes de la Unificación ha adquirido el volumen adecuado al puesto que ocupa. De todos los puntos del país van los políticos a oficiar a su capilla. Es el jefe máximo de las fuerzas partidarias, teniendo en sus manos los hilos de la estrategia. Y quieras que no, los políticos de nuestra provincia, embarcados en el mismo esquife, tienen que ir también a consignarse con su hostia consagrada. Han ido, en efecto, para establecer o fijar las líneas de un acuerdo, el gobernador, señor Aldao, y los ministros señores Urdániz y Pita. Esperan a obtener del señor Lehmann la palabra formal de que el candidato al próximo período gubernativo debe serlo el doctor López. ¿Quién sabe de que talento echa mano al director del partido?

El gobernador quiere asegurarse de ese compromiso, y se sabe muy bien de que el señor Lehmann se ha negado hasta aquí a aceptar ese principio de fórmula. Un cambio de actitud lo debilitaría ante sus amigos. Si nunca ha estado de acuerdo con la candidatura del doctor López ¿cómo podría votarlo ahora? Sin embargo, los mensajeros están haciendo por convencerlo. Lo han asegurado de antemano. Si así es habrá desaparecido de los horizontes políticos provinciales el nubarrón que se ha ido formando. Vale decir, la intervención al partido desaparecería de la lontananza, como desaparece la tempestad.

Pero no confiamos en el éxito de tales gestiones. El señor Lehmann ha hecho mucho ruido alrededor de sus convicciones políticas. Ha gritado a voz en cuello de que la convención partidaria debe ser radical y radical, muy radical, el candidato que proclame. Además, ha emitido juicios insinuantes acerca de la personalidad política del doctor López, juicios que no pueden borrarse con el codo, como si hubieran sido escritos con la mano. ¿Y cómo se deshace de ese su sistema conceptual, sistema crítico, sistema engendrado por una convicción inconmovible? No lo sabemos, a fe nuestra. Nos tememos, por consiguiente, que la plática del señor gobernador y la de los señores ministros que le acompañan, sea estéril, es decir, de que no sirva para nada.

Los mensajeros llevan por delante el tiempo que necesitan. Es fuerza de que si el señor Lehmann no se halla en condiciones un día, se halle en otro. Y la piedra se quebranta por el taladro de la gota de agua. Pero no digamos, ni formulemos ni una hipótesis respecto del resultado. Tengamos paciencia. Esperemos. El señor gobernador y sus ministros regresarán y una vez de nuevo entre nosotros, juzgaremos por su semblante si es que han fracasado o han salido victoriosos.

LA HUELGA DE HAMBRE HA EMPEZADO A HACER SU OBRA EN LOS ORGANISMOS DE SACCO Y VANZETTI

EL ESTADO DE LOS MISMOS HA LLEGADO A SER BASTANTE DEPLORABLE

FUE PROHIBIDO UN MITIN DE PROTESTA

(Austral)

BOSTON, julio 29. — Mientras el Comité de Defensa de la causa Sacco-Vanzetti, presenta sus últimos argumentos ante el gobernador del Estado, señor Fuller, esforzándose para obtener la conmutación de la pena de muerte, ambos procesados demuestran claramente que la huelga de hambre que iniciaron hace trece días, comienza a afectar su organismo, haciendo peligrar su salud, pues aunque todavía pueden hacer el ejercicio diario, es evidente que se están debilitando en forma alarmante.

La esposa de Sacco, conversó hoy con el médico de la prisión, después de haber visitado a su desdichado esposo, mostrándose muy inquieta por el estado deplorable en que lo encontró.

MUNICH, julio 29. — La policía, temiendo que se produjeran hechos desagradables, prohibió la realización del mitin obrero, que se organizaba para el domingo, para protestar contra la condena de Sacco y Vanzetti.

LA POLICIA DE VARSOVIA ARRESTO AYER A CICHOCTI, LLAMADO EL REY DE LOS LADRONES POLACOS

FUE SORPRENDIDO EN EL MOMENTO QUE INTENTABA DAR UN GOLPE A LA CAJA DE SEGURIDAD DE LA CASA DE LA MONEDA

PARA LOGRAR SU INTENTO HABIA CONSTRUIDO UNA OBRA MAESTRA

(Austral)

VARSOVIA, julio 29. — La policía de esta ciudad arrestó hoy al célebre sujeto Cichocki, llamado el rey de los ladrones polacos, y a su numerosa banda, en momentos que todos ellos penetraban en la caja de seguridad de la Casa de la Moneda, por lo cual los bandidos habían construído un túnel de más de veinticinco metros de largo.

Cichocki, según informes suministrados por las autoridades policiales, es una verdadera técnica, en la cual Cichocki y su banda han hecho alarde de su larga experiencia en la materia de su delincuencia, para lo cual estaba dotado hasta de una instalación eléctrica y ventiladores. De esta manera quedó demostrada con la obra realizada que los ladrones han operado, preparando el golpe, que de no haberlo frustrado les hubiera resultado de gran provecho.

En el momento de ser apresados los malhechores intentaron resistirse, pero en seguida depusieron las armas ante la evidencia de que todos sus esfuerzos para fugarse resultarían inútiles.

Créese que Cichocki y algunos de sus compañeros, serán ejecutados, pues son muchos los delitos que tienen en su haber.

El Poder Ejecutivo se exime de opinar ante el Senado sobre el conflicto de Nicaragua con Estados Unidos

EL GOBIERNO ESPAÑOL POSTERGARA LA INDUSTRIA PESQUERA PARA DARLE MAYOR IMPULSO

CON ESTE OBJETO HA CREADO UN CUERPO DE INSPECTORES PARA LAS COSTAS DE TODO EL PAIS

EL PERSONAL EJERCERA ADEMAS OTRAS FUNCIONES

(Austral)

MADRID, julio 29. — El gobierno ha creado hoy por un decreto, la Oficina de Inspecciones Costeras de Pesca, extensiva a los canales, donde se practique en grande escala esta industria.

Sus servicios, de acuerdo a la reglamentación, serán distribuidos en toda la costa española.

Los inspectores dependientes de esta oficina, además de desempeñar su verdadero cometido, ejercerán también las funciones de la estadística y se encargarán de poner en conocimiento de la Dirección General de Pesca, todas las cuestiones que afecten a las distintas ramas bajo su mando.

El principal objeto del gobierno al crear dicho cuerpo de inspectores, es el proteger la producción pesquera española, que en estos últimos años ha acusado una sensible disminución.

Lucidas proporciones adquirirá el torneo organizado por la S. Rural de Rosario

FALTA DE MEDICAMENTOS EN LA ASISTENCIA PUBLICA — IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

(De nuestro corresponsal)

EL PROXIMO TORNEO DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La fiesta del trabajo, este año asumirá lucidas proporciones

ROSARIO, julio 29. — Dentro de breves días, Rosario será teatro de un acontecimiento trascendental. En él, será puesto en evidencia cuánto pueden la inteligencia, trabajo y constancia del hombre.

Nos referimos al torneo ganadero, agrícola e industrial, que organiza la Sociedad Rural de Rosario, prestigiosa institución que, diariamente, aquilata en mayor forma, las fuerzas vivas del trabajo, en sus diversas manifestaciones.

El amplio local de exposiciones, que en el Parque Independencia tiene la aludida institución, presenta actualmente un aspecto encantador. En efecto, penetrar en él, produce la impresión de encontrarse en una gran cabaña; pues, pabellones artísticamente adornados, ya cuentan con valiosísimos productos, que al correr de unos días, disputarán premios de pureza de sangre entre los mejores similares existentes en el país. Y el elemento de campo, encariñado con los ejemplares que cuida, mira con admiración el emporio valioso que encierra ese cuadro, como si anhelara la mejor parte honorífica para los suyos.

Nuevas instalaciones especiales se hacen en el local, todo para la mayor comodidad y a fin de que el torneo que nos ocupa, alcance el mayor lucimiento posible.

Se ha resuelto que en el día de su inauguración, pronuncien discursos el secretario de la Sociedad Rural, don Arturo Coverton, el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Mihura, y el ministro de Fomento e Instrucción Pública de la provincia, Dr. Urdániz.

Se organizan diversos festejos con motivo de la inauguración del torneo.

EN LA ASISTENCIA PUBLICA

Falta de medicamentos

ROSARIO, julio 29. — A diario se acentúa la deficiencia en los servicios que presta la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

La dirección de tan importante rama, sostiene que las partidas que le acuerda el presupuesto para gastos de la repartición, no concuerdan con los servicios que presta, causa por la cual se notan serias deficiencias.

Actualmente, la epidemia grippal se desarrolla en forma alarmante, y la Asistencia Pública, como medida de emergencia sólo ha dispuesto la publicación de un volante donde se mencionan las medidas de emergencia que hay que adoptar contra tan grave mal. No ha resuelto, como es de imperiosa necesidad, la desinfección de los locales públicos, como ser: teatros, cines, cafés, etcétera, donde concurre tanta gente. Tampoco ha resuelto ninguna medida de orden profiláctico en las escuelas.

Hay muchos hogares de familias pobres que luchan contra esta epidemia. Para ser atendidos en la Asistencia Pública, se requiere llevar el certificado de pobreza, y una vez en la repartición no falta quien aconseje, dentro de los mismos practicantes, que se adquieran los remedios por peculio particular en cualquier farmacia de la ciudad. Dícese que los medicamentos de la Asistencia Pública, o son reducidos o no son legítimos.

Bien merece la Asistencia Pública de la segunda ciudad de la República, mejoras en todos los órdenes, pero especialmente en el renglón que le acuerda el presupuesto municipal para gastos de medicamentos y útiles de primera necesidad.

VISITA DE PERIODISTAS ESPAÑOLES

Su jira por el interior de la República

ROSARIO, julio 29. — Estuvieron en ésta, de paso para Córdoba, los periodistas españoles, señores Eduardo y José Luca de Tena.

LA IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Acerca de las pepitas de carozos

ROSARIO, julio 29. — La introducción a plaza, de los productos alimenticios que también pueden tener aplicación industrial, se realiza con marcada negligencia. Por ejemplo, las pepitas de carozos. Estas, requieren por ley, el previo análisis de la Oficina Química Nacional, la que da el certificado de apto o inapto para el consumo, a la Aduana.

Pero sucede que a veces el producto viene en malas condiciones, es decir, que su estado es pasado, y resultaría nocivo a la salud si se consumiera. Entonces, el despachante de Aduana, ya en antecedentes del asunto, pide a despacho la partida, para uso industrial, como podría considerarse, si se destinara a la fabricación de ácidos, etc.

La Oficina Química Nacional analiza la mercadería y la declara inapta para el consumo; pero como se pide para uso industrial, se permite su introducción a plaza. Una vez sacada la mercadería, se le da el destino que se desea sin que se observe después, fiscalización alguna, lo que constituye un grave peligro para la salud de la población.

—(o)—

PRESENTARA SUS CREDENCIALES EL NUEVO EMBAJADOR DE MEJICO EN LA REPUBLICA

La recepción oficial se realizará el próximo martes

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 29. —Ha sido fijado el próximo día martes para que tenga lugar la audiencia oficial en la Casa de Gobierno del nuevo embajador de Méjico en Buenos Aires, en cuya ceremonia el mencionado embajador presentará al presidente de la República sus credenciales.

Periodismo

El director de la revista "Israel" de Buenos Aires

Hemos recibido ayer la visita del señor Samuel de A. Levy, director de la revista "Israel" que aparece en Buenos Aires y quien viene realizando una jira relacionada con un número especial que la misma editará en el mes de agosto próximo.

Estará dedicado ese número, según nos informó el señor Levy, por entero a reseñar la vida social y colectiva así como el movimiento comercial e industrial de las ciudades de Rosario, Santa Fé, y Paraná, añadiendo a las informaciones, notas gráficas que contribuirán a dar una noción clara de sus progresos bajo diversos aspectos.

Así, pues, que la jira del director de "Israel" responde al propósito de recoger datos y notas para la preparación del referido número especial.

La revista que nos ocupa es el decano de la prensa israelita en castellano en Sud América y se ha impuesto como misión primordial estrechar los vínculos entre la colectividad israelita y el pueblo argentino y propender al arraigo de sus sentimientos amistosos.

El señor Levy, en todas partes donde ha estado ha sido objeto de demostraciones afectuosas por parte de la colonia hebrea, incluso en Santa Fé, donde anteanoche, con motivo de su visita, se realizó una fiesta auspiciada por la Sociedad Unión Israelita Sionista de Socorros Mutuos en el regio salón social que ésta posee. El domingo próximo le hará una demostración análoga la Sociedad Hebrea Kodusché "Hessed Vemet".

El director de la revista "Israel" es portador de saludos y mensajes cordiales que envían las instituciones israelitas de Buenos Aires a sus similares de Santa Fé, Rosario y Paraná.

Nos manifiesta su excelente impresión sobre la situación de la colectividad hebrea en esta capital, sintiéndose admirado de sus progresos, así como también nos expresó haber recogido entre la misma expresiones que demuestran su reconocimiento hacia las autoridades y prensa santafecina por la forma en que saben distinguir a dicha colectividad.

Así lo manifiesta en su reciente mensaje a la Alta Cámara

ES LA CONTESTACION A LA MINUTA DE INTERPELACION DEL SENADOR ETCHEVEHERE

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 29. — El Poder Ejecutivo ha enviado hoy un mensaje al Senado, contestando la minuta del doctor Etchevehere, respecto al caso de Estados Unidos con Nicaragua, e invitando al ministro de Relaciones Exteriores para que expusiera en la Cámara el criterio del Ejecutivo sobre el mismo.

En el citado mensaje, el P. Ejecutivo recuerda al Senado que la Constitución Nacional confía estas cuestiones a la exclusiva gestión del presidente de la república o al ministro de Relaciones Exteriores, y que de acuerdo con ese precepto constitucional estima que debe prescindir de suministrar antecedentes sobre el caso que se pregunta.

La contestación dada por el Poder Ejecutivo Nacional en el mencionado mensaje, ha sido recibida con cierta frialdad en algunos sectores de la Cámara.

Serán trasladadas a esta ciudad varias oficinas de los F.F. C.C. del Estado

EL GOBERNADOR DE ESA PROVINCIA MANTUVO AYER UNA LARGA ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION, Dr. ORTIZ

IMPORTANTES GESTIONES REALIZADAS

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 29. — El gobernador de Santa Fe, señor Ricardo Aldao, visitó esta tarde al ministro de Obras Públicas de la Nación, Dr. Ortiz, acompañado de sus ministros, señores Pita y Urdániz, los diputados nacionales por esa provincia y el senador Dr. Melo.

El Sr. Aldao después de conversar con el Dr. Ortiz sobre las obras que se están efectuando en esa provincia bajo la dirección del gobierno nacional, solicitó del mismo el traslado de algunas dependencias de los FF. CC. del Estado a la cabecera de sus líneas en Santa Fe, cuyo pedido quedó resuelto favorablemente previa la opinión del administrador de los ferrocarriles, que también participó de la reunión.

Quedó convenido que se trasladaría a Santa Fe las oficinas correspondientes a varios servicios de los departamentos de Tráfico y Mecánica, y la jefatura del servicio de aguas con todo su personal.

Con el propósito de inspeccionar mejor los servicios y atender a las necesidades de la línea, el administrador de los Ferrocarriles, instalará su despacho en la ciudad de Santa Fe y concurrirá semanalmente para resolver los asuntos que requieran rápida tramitación.

Antes de terminar la reunión el señor Aldao expresó al Dr. Ortiz su agradecimiento por las resoluciones adoptadas con respecto a los FF. CC. del Estado y también por las que se refieren al dragado de Puerto San Martín, el desagüe de la cañada San Antonio, el dragado del canal de acceso al puerto de Santa Fe y otros sobre puentes y caminos que se encuentran en construcción.

Durante la entrevista también se acordó tramitar con mayor actividad los asuntos relacionados con la construcción de la nueva estación en Rosario del F. C. Central Argentino.

LOS SEÑORES MUFFATTI Y OLARIAGA, SE SOMETERAN HOY A LAS PRUEBAS PARA OPTAR AL TITULO DE AVIADORES INTERNACIONALES

Los exámenes serán fiscalizados por la Comisión correspondiente

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 29. —Ante la Comisión fiscalizadora correspondiente, se someterán mañana a rendir las pruebas reglamentarias para optar a la patente de aviadores internacionales, los señores Carlos Muffatti y Nemesio Olariaga.

Las experiencias de práctica se realizarán en el Aeródromo de El Palomar.

Instrucción de tiro para reservista

En el cuartel del primer batallón del Reg. 12 de Infantería, sito en la Sociedad Rural, se impartirán las instrucciones de tiro a los reservistas que así lo deseen los días domingos y feriados de 9 a 11 horas.

—(o)—

LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo efectuado ayer por esta lotería, salió premiado con $ 100.000, el número:

— 25510 —

Con otros premios, los siguientes:

27022	19823	9407	26835
22225	13426	24216	[illegible]
43366	32948	15073	42258
38769	12221	27071	13138
38609	34347	33997	26346
19243	39818	25613	27903
7014	2655	18099	

—(o)—

Inspección general

RESOLUCIONES VARIAS

Matadero—

Fueron sacrificados en el Matadero Público Municipal, 113 animales vacunos, 12 lanares y 10 porcinos.

Decomisos en los mercados—

Mercado Central. — 25 kilos de carne; 150 kilos de frutas; 200 id de verdura y 5 pescados.

—Mercado Norte. — 20 kilos de carne; 60 kilos de frutas; y 30 kilos de de verdura.

verdura.

—Mercado Sud. — 13 kilos de carne; 12 de frutas; 15 de verduras y una docena de huevos.

Inspecciones varias—

Se aplicó una multa de 20 pesos nacionales al propietario del auto chapa número 453, señor Blas Gómez, por circular en sentido contrario a la dirección del tráfico por calle 25 de Mayo de norte a sud, el día 27 del corriente a las 15 y 1|2 horas.

—Fué conducido el vendedor ambulante don Lajb Desember, por vender sus mercaderías en la vía pública, sin estar munido del boleto correspondiente.

—Fué conducido al corralón municipal el auto chapa 49 de Laguna Paiva, por haber circulado por este municipio más de ltiempo establecido por la ordenanza, para patentar su vehículo en esta comuna.

—Suspendióse excavaciones de extracción de tierra que se efectuaba sin permiso en terrenos municipales ubicados próximos al Baradero Saraotti.

—Se notificó a varios vendedores de verdura e hortalizas, para que en perentorio término pongan sus respectivos vehículos en condiciones para poder circular, con prevención de prohibirles su circulación.

—Se controlaron 17 edificios en construcción, exhibiendo los respectivos planos y permisos.

—Se notificó al señor Adolfo Di Pascuale domiciliado en calle Moreno entre Urquiza y Francia, para que en el término de cinco días reconstruya el tapial del frente a su propiedad, por amenazar peligro de derrumbe.

SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

Promete satisfacer el deseo patriótico de sus organizadores el 90. concurso de ganados gordos y la 2a. exposición de avicultura que organiza la Sociedad Rural de Rafaela por la expectativa que ha despertado su anuncio. A fin de ilustrar a nuestros lectores publicamos algunas de las cláusulas más interesantes.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS —

Los animales que concurran al torneo deberán ser vendidos en el local de la Exposición ya sea en remate público o particularmente, y los rematadores cobrarán el 4 por ciento de comisión al vendedor, correspondiéndole a la Sociedad Rural de Rafaela el 1 y 1|2 por ciento de la referida comisión.

Las ventas del ganado vacuno, porcino y lanar se realizarán al precio de tanto el kilógramo de peso vivo, de acuerdo con la Ley 11.228 y sus reglamentaciones y ellas serán iniciadas por los martilleros al tercer toque de campana, ordenado por el Comisario General y continuarán sin intervalo alguno dentro de los días y horas establecidos por la C. Directiva.

Los interesados podrán presenciar las pesadas de sus animales, debiendo hallarse presentes en el momento de efectuarse aquellas; contrariamente no tendrán derecho a reclamo alguno.

Los Expositores que deseen pesar sus haciendas antes del remate, podrán hacerlo únicamente en el momento de la entrada de los animales al local de la Exposición o inmediatamente después de practicada la revisación veterinaria reglamentaria.

La Sociedad Rural cobrará 0.10 m|n por cabeza y por pesada, que deberá abonar el vendedor o su consignatario.

Los animales vendidos, quedarán por cuenta y riesgo del comprador inmediatamente después de pesados.

La Sociedad Rural de Rafaela, permitirá a los expositores de ganados que lo soliciten, la libre introducción de forrajes al local de exposición para alimentar a los animales con que concurran al Concurso, siempre que dichos forrajes procedan de su establecimiento, contrariamente, deberán adquirirlo de la Sociedad Rural la que tendrá existencia de ellos en el local de la Exposición (Art. 12).

Queda terminantemente prohibido a los Consignatarios que actúen en el concurso, introducir forrajes para venderlos a los expositores debiendo adquirirlos de la Sociedad Rural (Art. 13).

ORDEN DE LAS VENTAS —

Domingo 31 de julio a las 9 horas, aves; domingo 31 de julio a las 15 horas en adelante, vacunos; lunes 10. de agosto de 9 a 11.30 y de 14 en adelante, vacunos; martes 2 de agosto de 9 a 11.30 y de 14 en adelante, vacunos y así sucesivamente hasta terminar, continuando después con las aves.

Los martilleros darán comienzo a las horas referidas, indefectiblemente y sin admitir excusa de ningún género cualquiera que ella sea; y si no estuviesen presentes en el acto del remate, perderán el turno, y los lotes que le hubiesen correspondido rematar no podrán serlo hasta después de terminar la venta de todo lo que figure en Catálogo.

Las ventas se realizarán empezando por los que obtengan los premios otorgados por la Sociedad Rural de Rafaela en el orden siguiente: el Campeón y reservado campeón individual; el campeón y reservado campeón de 25 novillos; el campeón y reservado de 50 novillos y el campeón y reservado de 5 novillos.

Seguirán los premios de la primera Categoría y clase 1a. por su orden y después los animales no premiados en esta Categoría por orden de catálogo, continuándose en la forma establecida con las categorías y clases siguientes.

Luego se venderán los Ovinos, Porcinos y después todo lo que concurra a Feria.

DISTINTIVOS DE LOS PREMIOS

Premio Campeón	Celeste
Premio reservado	Violeta
Premio Conjunto	Rosa
Premio Especial	Blanco y celeste
Primer premio	Blanco
Segundo premio	Punzó
Tercer premio	Verde
Mención Honorífica	Azul
Premios particulares	Amarillo

PREMIOS (Novillos) —

Campeón individual, Reservado Campeón individual; Campeón de 25 novillos; Reservado Campeón de 25 novillos Campeón de 50 novillos y Reservado Campeón de 50 novillos.

PREMIOS PARTICULARES —

Premio Sociedad General Argentina al mejor novillo a palenque.

Premio Sociedad Rural Argentina al mejor lote de 50 novillos.

Premio Ministro de Agricultura de la Nación al mejor lote de 50 novillos.

Premio Sociedad Rural de Rosario al mejor novillo a palenque.

Premio Emilio C. Lamas y Cía. al mejor lote de 25 novillos.

Premio Frigorífico Anglo al mejor lote de 25 novillos.

Premio Frigorífico Swift de la Plata al mejor lote de 50 novillos.

Premio Municipalidad de Rafaela al mejor lote de 50 novillos.

Hasta la fecha han conseguido realizar las anotaciones correspondientes numerosos y calificados expositores que pondrán en exhibición ejemplares de alta calidad.

Hay además buen número de valiosos premios instituidos por la Sociedad Rural de Rafaela y por personas interesadas en el mejor logro de los deseos de sus organizadores.

La prensa del país en general y particularmente la bonaerense se han ocupado del certámen en términos encomiásticos, prediciéndole un resultado floreciente por su trascendencia y la calidad de los premios a disputarse.

—(o)—

Centros y Sociedades

"SOL DE AMOR"

Esta noche a las 21 horas tendrá lugar en los salones del señor Carlos Tacca (Guadalupe) un gran baile organizado por este centro recreativo en honor a sus asociados.

El festival dada la buena organización, promete adquirir lucidos contornos. La orquesta contratada a los efectos de amenizar el acto, desarrollará un selecto repertorio de bailables.

Asistirán numerosas familias vecinas de la villa y también de esta ciudad.

"ENSUEÑO DE JUVENTUD"

También este centro recreativo tiene proyectado dar un baile esta noche en los salones de la Unione e Benevolenza en honor a sus asociados.

La danza comenzará a las 21 horas y a no dudar que resultará todo un éxito, puesto que sus organizadores se han empeñado activamente en la organización.

Amenizará el acto una excelente orquesta.

—(o)—

Telegramas detenidos

Del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, nos informan que en la oficina de Distribución de dicha dependencia, existen los siguientes telegramas detenidos:

Ambrutas Pedro para Ramón Guillen, Villa: desconocido.

Arrudi Víctor, Hotel España; ausente.

Graziani, 9 de Julio 1671; mudóse.

Querio Peiro J., Rioja 2665; no hay número.

Morganti, compañía teatro; ausentóse.

Se autorizó otra nueva compra de materiales para obras en los Ferrocarriles del Estado

Una interesante disertación sobre nuestro poeta. el P. Don Alfonso Durán

Repasando el canje que cotidianamente llega hasta nuestra mesa de redacción, hemos dado con el artículo que a continuación publicamos, porque se trata de un merecido elogio a uno de nuestros más estimados valores literarios.

El artículo, que transcribimos textualmente, dice así:

BIBLIOTECA 'ESTEBAN ADROGUE' Monseñor Napal disertó brillantemente sobre el tema: Un Poeta, Alfonso Durán.

En la conferencia que, según lo anunciado, se realizó el 17 del corriente, el salón de actos de nuestra Biblioteca resultó estrecho, como ya ha sucedido otras veces, e invariablemente cuando el disertante ha sido el mismo, que ocupó la tribuna el domingo.

El público desbordó y, con la cultura que lo caracteriza sostuvo una continua y entusiasta atención.

La señorita Martha Doxarán inició y finalizó el acto con dos brillantísimos trozos clásicos, que le valieron muy justicieros aplausos.

Las frases preliminares estuvieron a cargo del señor José A. Castillo. Con sobriedad y sencillez, en estilo pulcro y claro, expuso su concepto sobre la función educativa de las bibliotecas, y la necesidad de que su acción fuera dinámica, por medio de las conferencias públicas. Después de recordar a la mayoría de los disertantes que ocuparon la tribuna de nuestra Biblioteca y hacer resaltar el indiscutible acierto electivo, de la C. Directiva, en cada designación hecha, entregó la palabra a monseñor doctor Dionisio R. Napal.

Cada vez que oímos este orador (y ya son varias las veces, en este pueblo que lo admira y lo venera) decimos que ha estado insuperable. Y nos acomete una inquietud cuando vuelve a anunciársenos su venida porque estamos casi seguros que él, con ser él, no podrá superarse. Con esta tensión espiritual comenzamos a escucharle el domingo, pero en cuanto traspasó el exordio y comenzó a colmar todo su exposición, nos convencimos de que nuestra inquietud era pueril. No podremos saber nunca el límite de la oratoria de monseñor doctor Napal. Y en esta ocasión — él lo dijo, pero con humilde intento — no fué él quien se dejó oír, más no fué tampoco el P. Alfonso Durán. Lo que hemos oído, sentido, ha sido al vibración de dos almas líricas: la interpretación de un poeta por otro poeta. ¡Y qué lirismo! ¡Y qué poesía! Vigor, empuje, ternura, y en todo belleza y perfección.

¿Cuál de los poemas fué mejor? ¿Cuál cobró más vida en sus labios?! Aquellos de fibra épica nos llevaron al vértigo con estrofas cuya palabra precipitada, ascendente, vibrante, fué redoble de tambores y dianas broncíneas; los contemplativos, al arrobamiento, porque están tejidos con hebras de sol en urdimbre de cielos; los sencillamente emotivos, a la angustia del sentir, porque parecen lágrimas sin sollozos, diamantinas, purísimas.

Sin embargo, como notas sostenidas entre todos los acordes, quedan predominando, el canto a Rosas, cuyas estrofas son tajos de luz en la página más obscura de nuestra historia, y las décimas del "último gaucho", que lo vindican, ya que la literatura ramplona ha hecho de él un simple payador gemebundo. Esas décimas son de un gran valor, pues, y sólo podemos hallarle aproximación digna en el insuperado poema "A punta de lanza" de Carlos Molina Massey. Este y Alfonso Durán, presentan al gaucho tal como ha sido (y tal vez es) indomable en todo momento, y fuerte y viril hasta en la muerte.

Quizá estamos excediendo los límites de una simple crónica, pero lo hacemos con un anhelo generoso: para que aquellos que no asistieron a la conferencia, sepan que los versos de Alfonso Durán, proporcionan un deleite intelectual tan grande como escaso en estos tiempos y, por consiguiente no deben faltar en las bibliotecas públicas ni privadas y deben estar tanto en el pupitre de los alumnos como en el salón de los intelectuales.

Terminada la conferencia, monseñor doctor Napal fué cumplimentado por un grupo de distinguidos caballeros, entre los que se encontraba el doctor Ricardo del Campo y el doctor Carlos Molina Massey, que por primera vez concurrían a la biblioteca de nuestro pueblo".

En los ferrocarriles del Estado

SE AUTORIZO LA COMPRA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS NUEVAS OBRAS QUE SE PROYECTAN

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha dado un decreto por el que autoriza a la administración de los ferrocarriles del Estado, para comprar materiales destinados a las nuevas obras que se proyectan en esos ferrocarriles.

Se comprará una partida de elásticos para locomotoras, coches y vagones, en la suma de pesos 25.996 oro americano al tipo de cambio que tenga fijado el Banco de la Nación Argentina. Establece el decreto que hasta tanto se reciba la provisión que se contrata, la administración podrá adquirir directamente la cantidad indispensable de ese material para atender las exigencias del servicio. Así mismo el Poder Ejecutivo de la Nación ha aprobado la licitación privada que se realizó oportunamente, para la compra de 11.500 durmientes comunes de vía, con destino a los trabajos de construcción de la línea de Embarcación a Lacuiba. Cada durmiente viene a costar al gobierno pesos 3.40 puestos en las Estaciones Puente del Plata y El Quebrachal en el plazo de 60 días y en la proporción de 5.500 piezas en cada Estación, respectivamente.

Transportes gratuitos que deben hacer las empresas ferroviarias

INTERESANTE DICTAMEN DEL PROCURADOR DE LA NACION

Recientemente algunas empresas ferroviarias, entre ellas las de los ferrocarriles de Entre Ríos y Nor Oeste Argentino se dirigieron a la Dirección General de Correos y Telégrafos reclamando el pago de fletes por concepto de transportes de encomiendas, útiles de servicio y materiales telegráficos. Los antecedentes fueron elevados a estudio del Procurador General del Tesoro, quien ha pronunciado un interesante dictamen que se ha adoptado como resolución. Dice: La Dirección General de Correos y Telégrafos debe aplicar en este caso el artículo 46 de la ley 11.253 que establece que todas las empresas ferroviarias del país deben transportar gratuitamente esos efectos. Si el ferrocarril se niega a efectuar ese transporte, la administración de Correos deberá proceder en la forma indicada en el artículo 47 de esa ley, aplicando una multa y la empresa, si lo cree injusto, podrá recurrir de ella ante los tribunales en la forma que establece esa disposición.

Como se vé, adoptado el dictamen como resolución no puede ser más claro ni terminante.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

DECRETOS RELACIONADOS CON SU PERSONAL

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dieron estos decretos:

Santa Fe, Julio 27 de 1927. Atento lo solicitado por el honorable Consejo Gral de Educación en su nota N.o 381, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.o—Desígnanse a las siguientes personas, para constituir el Consejo Escolar de Humboldt Sur: Titulares: Sres. Edmundo Vuilaird, Francisco Ebrehart y Juan Echerger (hijo); Suplentes: Sres. Alejo Marty, Roberto Leú y Francisco Müller.

—Desígnase para constituir el Consejo Escolar de Bajo Las Tunas, a las siguientes personas: Titulares, Sres. Juan Beltramino, Martín Culutti y Santiago Gilli; Suplentes: Sres. José Beltramino, Zoilo Gesino y Pascual Rossi.

—Declárase cesante, con anterioridad al 5 de abril ppdo., en el cargo de maestro de 4.a categoría de 5 a 9 años de servicios, de la segunda Sección Escolar, a la señorita Rosa Rojas, por haber hecho abandono de su puesto y suprímese dicho puesto, destinándose su importe al 3, 1, 1.

—Créase, en la misma sección escolar, con anterioridad al 21 de abril ppdo., un puesto de maestra de 2a categoría de 1 a 4 años de servicios, con pesos 150 mensuales de sueldo con imputación al 3, 1, 1.

—Acéptase, con anterioridad al 30 de junio ppdo., la renuncia interpuesta por el señor Juan Carlos Portella, del cargo de portero de escuelas nocturnas (Ley 2103), de la octava sección escolar y nómbrase en su reemplazo al señor Domingo Morini.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Nicasio Figueroa, del cargo de aprendiz de la escuela taller "Trejo y Sanabria", de la primera sección escolar y nómbrase en su reemplazo, con anterioridad al 1.o del actual, al señor Roque D'Angelo.

—Declárase cesante, al señor Isaac Ramos, por no haber tomado posesión, en el cargo de portero de escuelas diurnas (5, 1, 1), de la tercera sección escolar y nómbrase en su reemplazo, con anterioridad al 5 del actual a la señorita Julia Luisa Quintana.

Art. 2.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Luis M.a Urdániz.

—(o)—

LEGISLATIVAS

FRACASARON LAS CONVOCATORIAS HECHAS PARA AYER

Como se sabe para ayer por la tarde estaban convocadas ambas cámaras legislativas de l provincia para celebrar asamblea a fin de prestar acuerdo a los nombramientos judiciales hechos por el P. Ejecutivo y sesionar luego.

Ambas convocatorias fracasaron, pues a la Cámara Alta sólo concurrió el senador De Micheli y a la de Diputados, los señores doctor Bonazzola, Costa, Castillo, Silvera, Marconetti, Sagesse, Casalegno y Guala.

—(o)—

Estado del río

BAJO AYER 4 CENTIMETROS

La Dirección del Puerto de esta capital, nos informa que el río, durante el día de ayer bajó 4 centímetros.

Hidrómetro del dique número 2, situa a la fecha 1.12.

Calado máximo admisible 17 pies y 9 pulgadas.

Profundidad al cero, 5.20; metros 7 con 30.

La draga Santa Fe, opera en los rellenos de la avenida Libertad.

DATOS DEL CORREO

Corrientes 1.39; bajó 6 centímetros.

Itá Ibaté, 0.22, bajó cuatro centímetros.

Ituzaingó 0.28, bajó 4 centímetros.

Posadas, 0.29; bajó 1 centímetro.

—(o)—

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

No concurrieron a sus despachos ni el gobernador Aldao nis sus ministros, doctor Urdániz, de I. Pública y don Carlos A. Pita, de Gobierno.

Estuvieron en la casa de gobierno los señores Ignacio Iturraspe, Jenaro Doldán, Angel Sagese, Antonio Casalegno, Dionisio Arévalo, Pío Jacinto Guala, Dr. Bernardo Risso y doctor Clementino S. Paredes.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

Por ninguno de los ministerios se dieron informaciones para la prensa.

EL VALOR DE LA PROPIEDAD

OPERACIONES ANOTADAS EN LA FECHA. EN EL REGISTRO GENERAL DE P ROPIEDADES

En el Registro General de Propiedades de esta circunscripción judicial se efectuaron estas anotaciones de venta de propiedades realizadas.

La Capital—

Calle Crespo 8.00x50, ps. 5.475.
Calle Rioja 8.50x15.80, ps. 1.200.
Calle Saenz Peña 8.66x34.39, ps. 3.500.
Calle Francia 16.80x38.97, ps. 18.000.
Calle Rivadavia 10x20, ps. 26.000.
Calle Juan B. Iturraspe 10x25.90 pesos 6.700.
Calle Vera 8.66x34.64, ps. 792.
Col. Emilia 70x324.75, ps. 300.
Santo Tomé 20x40; 24x50, ps. 1.290.
Est. Candioti 40x25, ps 1.000.
Kilómetro Dos 10x35.30, ps. 1.500.
Calle San Lorenzo 9x36. 08, ps. 8.000.
Calle Jujuy 199.40 m/c., ps. 1.000.
Calle Jujuy 439.46 m/c., ps. 1.657.
Calle Gral. López 8.66x24, ps. 3.750.
Calle Catamarca 21x31.60, ps. 39.063.

Castellanos—

Col. Rafaela 1023x112.50, ps. 3.600.
Colonia Z. Pereyra 41 h 60 a 40, pesos 8.000.
Pub. Esmeralda 54.95x55, ps. 450.
Pub. Clucellas 25x50, ps. 450.
Col. Raquel 35 h 74 a 80, ps. 10.000.
Pueb. Virginia 2.500 m/c., ps. 500.
Pueb. Bossio 40x48.20, ps. 36.302.
Pueb. El Durazno 40.280 m/c., pesos 3.000.
Pueb. Angelica 43.30x43.30, ps. 3.000.
Pueb. Ataliva 55x500, ps. 1.000.
Rafaela 43.30x13, ps. 2.900; 43.80x15 ps. 4.000; 21.80x10, ps. 5.000.
Pueb. Josefina 1.600 m/c., ps. 450.
Pueb. Susana 77.04x43.30, ps. 300.
Pueb. Sunchales 12x25, ps. 5.000.
Col. Lehmann 25 h 11 a 88, ps. 19.500.
Pueb. Virginia 30x00, ps. 675.
Pueb. Frías 50x70, ps. 5.000.
Pueb. Sunchales 7.75x27.85, ps. 4.000.
Pueb. N. Roca 220x425 ps. 2.000.

Las Colonias—

Las Tunas 134 h 99 a 20, ps. 28.000.
La Pelada 31x86.60, ps. 500.
Progreso 10.65x43.50, ps. 1.000.
Santa María 139.95x895, ps. 4.000.
Esperanza 30x21.85, ps. 400.

San Gerónimo—

Pueb. Aroecena 40x182, ps. 1.289.
Pueb. Irigoyen 25x50, ps. 3.500.
Pueb. Aroecena 39x112.29, ps. 898.
Pueb. Gálvez 14.30, ps. 1.000.
Pueb. Gálvez 30x30, ps. 600.
Pueb. Gálvez 369x122.48, ps. 5.000.

San Cristobal—

Pueb. San Guillermo 40x43.75, pesos 2.250.
Pueb. V. Bava 50x50, ps. 12.000.
Moises Ville 20x70, ps. 756.
San Cristobal 100x150, ps. 1.500.
Pueb. Ceres 20x40, ps. 1.200.

San Justo—

Col. La Penca 150 h45 a. ps. 8.425.
Pueb. San Justo 42.63x63; 21x42, pesos 1.000.